



Comunicado 124/2019

Firman Sedatu, Conacyt y Centrogeo convenio para fomentar la generación de conocimiento científico y tecnológico

- La Sedatu se comprometió a promover el efectivo involucramiento de la comunidad científica en los procesos de planeación del territorio y la formación científica para la toma de decisiones en procesos de planeación de territorial y urbana
- El convenio de colaboración que también contempla la creación de un Laboratorio de Estudios Territoriales y Urbanos

Ciudad de México, 23 de julio, 2019.- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centrogeo), firmaron un convenio de colaboración que tiene por objetivo, fomentar la generación, aplicación y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo territorial, la planeación urbana y de asentamiento humanos, ciencias de información geoespacial y ciencia de datos.

El convenio detalla que para dar cumplimiento a su objetivo, las dependencias podrán realizar las siguientes acciones conjuntas:

1. Desarrollar y poner en operación un Laboratorio de Estudios Territoriales y Urbanos enfocado a la generación de ciencia básica, conocimientos aplicados y tecnología para atender las prioridades de las agendas de Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del país.
2. El diseño, desarrollo e implementación de herramientas científico – tecnológicas que permitan el procesamiento, análisis y visualización de la información geoespacial que les sean de interés.
3. Desarrollar plataformas tecnológicas que permitan la generación, utilización y visualización de datos relevantes para la planeación territorial, urbana y de asentamientos humanos.
4. Promover mediante el desarrollo de proyectos conjuntos, la participación de la comunidad científica y tecnológica en la investigación de temas de su interés prioritario.
5. Fomentar, mediante el desarrollo de proyectos conjuntos, la participación del Sistema de Centros Públicos de Investigación del Conacyt en las actividades relacionadas con el objeto del convenio.

A través de este convenio, la Sedatu, encabezada por el secretario Román Meyer Falcón, se compromete, específicamente, a brindar el espacio físico necesario para que los catedráticos del Conacyt incorporados al Laboratorio de Estudios Territoriales y Urbanos puedan realizar sus actividades en las instalaciones de secretaria; promover el efectivo involucramiento de la comunidad científica en los procesos de planeación del territorio y la formación científica para la toma de decisiones en procesos de planeación de territorial y urbana; así como intercambiar la información necesaria con el Conacyt y Centrogeo.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

En el marco de la firma del convenio de colaboración que también contempla la creación de un Laboratorio de Estudios Territoriales y Urbanos, María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, hizo hincapié que esta colaboración detonará transformaciones importantes para la sociedad a nivel local, regional y nacional, en favor de un mejor aprovechamiento del territorio y de la transformación del espacio en beneficio de la sociedad.

Para la operación del Laboratorio de Estudios Territoriales y Urbanos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del CentroGeo, asignará a un grupo de jóvenes catedráticos Conacyt para que colaboren en la Sedatu en la generación de una agenda de investigación para el ordenamiento territorial y el cuidado del medio ambiente.

El consejo desarrollará un modelo de colaboración interinstitucional para que el conocimiento científico se aplique a las tareas de transformación social y, de este modo, brindar oportuna atención las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Asimismo, el Conacyt integrará una red especializada de investigadores y tecnólogos, que aplicarán sus capacidades y talento en beneficio de la sociedad, a través del sistema de Centros Públicos de Investigación (CPI's), con acciones de investigación, desarrollo tecnológico y capacitación en materia de interés común.

Finalmente, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se compromete a colaborar e intercambiar información con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, con el objetivo de cumplir las metas del convenio signado.

--oo00oo--

